



BASES DE POSTULACIÓN BAZAR DE NAVIDAD 2019 CENTRO DE PADRES, MADRES Y APODERADOS COLEGIO SAN IGNACIO EL BOSQUE

1.- OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a integrantes de la comunidad del Colegio San Ignacio El Bosque, que desarrollan actividades emprendedoras y creativas, un espacio que permita exponer y ofrecer sus iniciativas a toda la comunidad. Para esto, se contará con instalaciones especialmente dispuestas en el Colegio.

El Bazar de Navidad se realizará durante los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre, entre las 11:00 y las 20:00 horas; y entre las 11:00 y 14:00 horas, respectivamente.

2.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Familias, profesores, alumnos y funcionarios del Colegio San Ignacio El Bosque. En el caso de alumnos del SIEB, éstos deberán contar con el apoyo y presencia de uno o más adultos durante los días del evento. Dichos adultos serán los responsables ante el SIEB y el CPMYA del stand adjudicado.

Adicionalmente se extiende la convocatoria a aquellos familiares de los apoderados, profesores y funcionarios de la comunidad SIEB, que desarrollen emprendimientos relacionados con el punto 3 de estas bases. Para efectos de su selección, deberán acreditar en la ficha de inscripción su vínculo con la comunidad SIEB.

3.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS A PRESENTAR

Las propuestas que se presenten al Bazar de Navidad 2019, deberán corresponder a iniciativas en que destaque la calidad. Los productos ofrecidos deben ser de carácter artesanal y de fabricación propia.

4.- CONDICIONES GENERALES

4.1.- El Centro de Padres será el responsable de difundir el Bazar de Navidad 2019, utilizando para ello las distintas plataformas de comunicación con que cuenta la institución.

4.2.- Cada expositor será responsable de mantener al día su situación tributaria conforme a la legislación vigente que regula este tipo de actividades, tramitando la renta presunta en caso de ser necesario, siendo el adjudicatario el único responsable ante el SII.

La copia del comprobante de este trámite deberá ser entregado en la oficina del Centro de Padres o enviado al mail cpadres@cpadres.org

4.3.- Cada expositor tendrá derecho a participar en la actividad con un stand, el que será ubicado en el sector del ciclo pre-escolar del Colegio San Ignacio El Bosque.

Tanto el espacio como el equipamiento, se entregará limpio y debidamente habilitado.

Cada stand contará con:

-Una mesa de 0,6 x 2mt.

-2 sillas

-Un toldo para aquellos stands que se encuentren expuestos al sol durante las correspondientes jornadas del Bazar.

4.4.- Los expositores **NO podrán utilizar la red eléctrica del SIEB** en su stand, razón por la cual se les insta a tomar las precauciones correspondientes, de modo tal de alcanzar la operatividad necesaria en caso de requerir dicha fuente de energía.

4.5.- Cada expositor deberá equipar, decorar y abastecer de stock su stand, debiendo mantener su funcionamiento continuo durante los días y en el horario de duración del bazar.

Al término del evento, cada expositor deberá hacer entrega de su stand con el equipamiento entregado originalmente, desocupado, limpio y ordenado.

5.- POSTULACIÓN Y PAGO

5.1.- Las postulaciones se realizarán por escrito, entre los días 28 de octubre y 08 de Noviembre, completando íntegramente el formulario que estará disponible en la oficina del Centro de Padres y a través del enlace que a continuación se indica:

.....

Este Formulario deberá estar completo, para poder ser enviado. (uno de los requisitos es el envío de 5 fotos de los productos como mínimo). Recibiremos postulaciones online y físicas directamente en la oficina del Centro de Padres.

5.2.- La participación en el Bazar de Navidad 2019 tendrá un costo de \$20.000.- por stand, teniendo cada expositor derecho a ocupar solamente un stand.

5.3.- El pago del stand podrá realizarse una vez que la iniciativa sea evaluada y seleccionada por el Directorio del Centro de Padres, resolución que será informada mediante correo electrónico el día 12 de Noviembre. El pago de la inscripción se podrá realizar mediante transferencia electrónica o pago en efectivo en oficina de Centro de Padres. Los datos serán enviados en mail de confirmación.

La fecha de pago es desde el 12 al 18 de Noviembre.

6.- CUPOS

La convocatoria 2019 del Bazar de Navidad cuenta con 50 stands para el desarrollo de la actividad.

El Centro de Padres ha establecido un mínimo de 30 stands seleccionados para la viabilidad y realización de la Feria. En el evento de que dicho número no sea alcanzado, la actividad no será llevada a cabo, siendo debidamente informada a todos los interesados.

7.- SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

El proceso de selección de los expositores será realizado por una comisión integrada por los directores del Centro de Padres. El criterio de selección responderá a los criterios indicados en los puntos **2.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR y 3.- REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS A PRESENTAR.**

La ubicación del stand de cada participante seleccionado, será de acuerdo al orden temporal de recepción de sus inscripciones, para lo cual se contará con un plano el que estará disponible en la oficina del Centro de Padres la semana siguiente de la publicación y/o notificación de los seleccionados (19 de Noviembre).

8.- RENUNCIA DE UN ADJUDICATARIO

Si una vez notificadas las adjudicaciones de los cupos para participar del evento, se produjera la renuncia de uno o más expositores, el Centro de Padres podrá transferir tales cupos a otros postulantes que hubiesen participado del proceso, reservándose el derecho este organismo para retener el pago hecho por concepto de la postulación respectiva.

CALENDARIO

HITOS	FECHAS	HORAS
Postulaciones	28 de Octubre al 08 de Noviembre de 2019	
Entrega de resultados de postulación a correo electrónico informado en el formulario de postulación.	12 de Noviembre de 2019	
Pago de cuota para stands seleccionados	Desde el 12 de Noviembre hasta el 18 de Noviembre	Oficina del Centro de Padres o transferencia
Montaje de stand	30 de Noviembre	Desde 8:30 horas
Desmontaje de stand	01 de Diciembre	14:00 horas